

## SAN VICENTE DE LÉRINS, monje y padre de la Iglesia (24 de mayo)

**Elogio:** En el monasterio de Lérins, en la Provenza, Francia, san Vicente, presbítero, monje y Padre de la Iglesia, que fue muy célebre por su doctrina cristiana y santidad de vida, y empeñado con denuedo en el progreso de los creyentes en la fe. († c.450)

### PRESENTACIÓN DE SU OBRA

En sus dos obras, «Instrucciones» y «De laude Eremiti», san Euquerio dice que san Vicente de Lérins «se distinguía por la elocuencia y el saber». Se cree que el santo era hermano de san Lupo de Troyes. Probablemente había sido soldado antes de tomar el hábito religioso en la abadía de Lérins, situada en una de las islas de la costa de Cannes, llamada actualmente Saint-Honoré, en honor de su fundador. En el año 434, casi tres años después de terminado el Concilio de Éfeso, san Vicente compuso en Lérins, donde había sido ordenado sacerdote y era monje, el «*Commonitorium*» contra las herejías, que le ha hecho famoso. En dicha obra se refiere a sí mismo como a un peregrino extranjero que, para huir del mundo y de sus placeres vanos y pasajeros, se entregó al servicio de Cristo en el retiro del monasterio como el último de los monjes. **El santo hace notar que la lectura de los Santos Padres le permitió reunir una serie de principios o criterios para distinguir la verdad cristiana del error** y que se tomó el trabajo de redactarlos, en primer lugar para su propio uso, y como una ayuda para la memoria. San Vicente desarrolló sus primeras notas en un tratado que constaba de dos partes, la segunda de las cuales se refería principalmente al Concilio de Éfeso. Pero esa parte se extravió tal vez a consecuencia de un robo y tuvo que contentarse con añadir a la primera parte una especie de resumen o recapitulación.

**En la obra de san Vicente**, que consta de cuarenta y dos breves capítulos y que san Roberto Belarmino calificaba de «pequeña por su contenido y grande por su valor», **se encuentra por primera vez enunciado el principio de que para afirmar que una verdad pertenece a la doctrina católica, tiene que haber sido sostenida siempre y en todas partes por todos los fieles:** «quod ubique, quod semper, quod ab omnibus creditum est». Por consiguiente, hay que resolver los puntos dudosos al aplicar este criterio de universalidad, antigüedad y unanimidad,

lo cual equivale, en la práctica, a probar que la mayoría de los obispos y doctores han sostenido, unánimemente, dicha verdad. La Biblia no puede ser el único criterio de verdad, porque está sujeta a diferentes interpretaciones y la citan tanto los ortodoxos como los heterodoxos; así pues, la única interpretación autorizada de la Biblia es la que da la tradición de la Iglesia, puesto que sólo ésta tiene derecho de interpretarla. **Cuando aparece una nueva doctrina, hay que confrontarla con la universal de la Iglesia;** si en algún caso no se puede aplicar este criterio de universalidad a causa de la divulgación de la herejía en un período determinado de la historia, hay que referirse a la doctrina de la Iglesia primitiva. Y si ya en la primitiva Iglesia había empezado a difundirse ese error, hay que resolver el problema basándose en la fe de la mayoría. **San Vicente admite**

**la existencia del progreso dogmático, pero afirma que sólo es legítimo cuando conserva la identidad y todas las características esenciales, como el árbol respecto de la semilla** y el ser humano respecto de la célula germinal. La tarea principal de los Concilios consiste en dilucidar, definir y subrayar las doctrinas que la Iglesia universal ha enseñado, creído y practicado desde que existe. La autoridad de la Sede Apostólica es la que sostiene el testimonio de los Padres, de los Doctores y de los Concilios.



**Existe una literatura inmensa sobre el Commonitorium de san Vicente, y los juicios de los autores son muy diversos.** El tratado fue escrito en una época en que la controversia sobre la gracia y la libertad estaba en todo su furor, sobre todo en el sur de Francia y muchos autores de nota consideran la obra de san Vicente como un ataque velado contra el predestinacionismo exagerado de la doctrina de san Agustín. Para probarlo, arguyen que, cuando apareció el *Commonitorium*, el abad de Lérins y muchos de los monjes eran semipelagianos; que san Vicente emplea en muchos pasajes la terminología semipelagiana; y que la célebre defensa del agustinismo que publicó san Próspero de Aquitania, refutaba las objeciones de un tal Vicente, a quien dichos autores identifican con San Vicente de Lérins. Pero el nombre de Vicente era entonces muy común; por otra parte, aunque el santo emplea en algunos pasajes la terminología semipelagiana, otros pasajes de su obra recuerdan tanto los términos del Credo de san Atanasio, que no han faltado quienes atribuyeran este último documento a san Vicente de Lérins. Como quiera que sea, el problema del semipelagianismo de san Vicente no está todavía resuelto del todo; pero, si el santo erró en ese punto, erró en compañía de muchos otros hombres de Dios. Ignoramos la fecha exacta de la muerte de su muerte, pero debió acontecer hacia el año 445. **Texto de Alban Butler** (en catholic.net)